REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C, Veinte (20) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

Proceso No. 1100140030(67)**2018**0**1304**00

Clase de Proceso: *Ejecutivo por sumas de dinero*
Demandante: *Banco Compartir S.A.*
Demandados: *Diego Lopez y Margarita Ávila de Lopez.*

Previo a resolver sobre la solicitud de terminación del proceso por la obligación No. 0820475, se requiere a la apoderada judicial para que aporte poder con facultad para recibir.

NOTIFÍQUESE (),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS
Juez

SP

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos
Juez
Juzgado Municipal
Civil 055
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
66359a2e5f37058bf4d7b00eaff7cb2a6264fdc9c9d211525b4aa5259aeb29fe
Documento generado en 22/09/2021 09:19:19 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica